



COMUNICADO OFICIAL

Comisión por el Grado Universitario

Madrid, 29 de septiembre de 2025

Las organizaciones que formamos la Comisión por el Grado Universitario dirigimos este comunicado al conjunto del colectivo de Técnicos Superiores Sanitarios.

Como todas y todos sabéis, el Ministerio de Sanidad abrió un proceso de diálogo social para la redacción del Anteproyecto de Estatuto Marco. Desde la Comisión por el Grado Universitario consideramos imprescindible intervenir en ese proceso de revisión global de las relaciones laborales de los profesionales sanitarios con los servicios de salud, e introducir en la agenda del Ministerio la problemática de nuestras profesiones.

Fruto de las movilizaciones y de las convocatorias de huelga anteriores, hemos mantenido reuniones con responsables del Ministerio de Sanidad —la última, el pasado 11 de junio— en las que se abordaron cuestiones prioritarias y largamente desatendidas: la dinamización del Grado Universitario, la declaración de Profesiones Sanitarias Reguladas, la corrección de la definición del MECU 5 para establecer expresamente la necesidad de un título habilitante que reconozca el ejercicio profesional, el acceso al acceso efectivo a los diplomas de acreditación y de acreditación avanzada, y la dependencia orgánica de la dirección médica. Asimismo, se planteó llevar al Pleno del Consejo Interterritorial la creación de la figura del Técnico Coordinador en todo el Estado, de forma unificada y bajo la dependencia funcional y orgánica de la Jefatura de Servicio y de la Dirección Médica, únicamente.

Además de estas cuestiones académicas y profesionales, se trató la injustificable demora en la reclasificación de los TSS en el Grupo B, reconocida por el propio Gobierno en respuesta parlamentaria e incorporada al “Acuerdo Marco por una Administración de Siglo XXI”. A excepción del pago de esta reclasificación, todos los demás asuntos no suponen costes sustanciales ni para el Ministerio de Sanidad ni para los Servicios de Salud.

El Ministerio se comprometió, desde el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, a la creación de grupos de trabajo para impulsar el Grado Universitario, a presentar un documento a las CCAA sobre la dependencia orgánica y las coordinaciones técnicas, a asumir la declaración de Profesión Sanitaria Regulada —como ya ocurre con nuestros compañeros protésicos e higienistas dentales— y a revisar la redacción del Anteproyecto de Estatuto Marco para reconocer el ejercicio de nuestras profesiones.

Sin embargo, la Ministra de Sanidad ha anunciado la inminente remisión del Anteproyecto al Congreso de los Diputados sin dar cumplimiento a ninguno de los compromisos adquiridos. Por



COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO UNIVERSITARIO EN IMAGEN MÉDICA Y RADIOTERAPIA.
COMISIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA DE LAS TITULACIONES DE TÉCNICO SUPERIOR EN LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO, Y TÉCNICO SUPERIOR DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO.



otra parte, hemos remitido comunicaciones a todas las Consejerías de Salud de las CCAA solicitando apoyo para el cumplimiento de los acuerdos y alertando de las consecuencias que una medida de fuerza como la huelga podría suponer en términos de tensión de los servicios sanitarios y de afección al conjunto de los pacientes. A pesar de ello, hasta la fecha no consta que ninguna Consejería haya defendido estos compromisos en las reuniones de coordinación con el Ministerio. Finalmente, hemos enviado una carta a la Ministra instando a un encuentro urgente sobre los temas pendientes, sin haber recibido respuesta.

Ante esta situación, la Comisión por el Grado Universitario, reunida hoy 29 de septiembre de 2025, ha acordado la convocatoria de huelga en todos los Servicios de Salud para los días 30 y 31 de octubre y 3 y 4 de noviembre.

La dignidad y el futuro de nuestra profesión no se negocian ni se aplazan indefinidamente. Con la fuerza de nuestra unidad y movilización, exigimos el cumplimiento de lo comprometido y el reconocimiento pleno de los Técnicos Superiores Sanitarios en el Sistema Nacional de Salud.



COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO UNIVERSITARIO EN IMAGEN MÉDICA Y RADIOTERAPIA.
COMISIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA DE LAS TITULACIONES DE TÉCNICO SUPERIOR EN LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO, Y TÉCNICO SUPERIOR DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO.